

AL DESPACHO.

BUCHARAMANGA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

LSC - 2020-53 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento a la parte interesada lo informado por el Juzgado Séptimo Homólogo en respuesta al oficio No.1293 expedido en el trámite de la referencia, en que se informa que una vez levantada la restricción de acceso a las sedes judiciales por parte de los servidores judiciales y usuarios, procederán a remitir copia digitalizada del proceso de interdicción radicado bajo la partida No. 2019-00075.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARÍA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **51** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: **11** de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria